

INFORME
MESA DE TRABAJO CON DIRECTORES DE
LAS UGELES DE LA REGION HUANUCO
PROBLEMAS DEL SECTOR EDUCATIVO EN LA REGION HUANUCO

07 de febrero de 2025

I. Introducción

1.1. Antecedentes:

Durante el desarrollo de la Segunda Sesión Extraordinaria Descentralizada y Primera Audiencia Pública, realizada por nuestra Comisión de Educación, Juventud y Deporte, el 20 de septiembre de 2024, en la región Huánuco El director regional de Educación de Huánuco, William Eleazar Inga Villavicencio, alertó que el 74% de los colegios (1,872) de ese departamento están en mal estado, el 23% (578) están en buenas condiciones y solo el 4% están en situación regular.

Por ello, están dotando de aulas prefabricadas a los colegios que lo requieren. Agregó que hasta el 2023, en las 11 provincias de Huánuco, el 64.5% de instituciones educativas (1,594) están sin saneamiento físico legal, situación que preocupa porque sin ello no se pueden hacer inversiones. Solamente 877 colegios tenían dicho saneamiento.

1.2. Sin acciones concretas y omisión del Ministerio de Educación.

El precitado funcionario lamentó la ausencia del ministro de Educación, Morgan Quero, en esta reunión para que conozca estos problemas y dijo que, en el Quinto Consejo Regional de Estado, realizado en Arequipa el 22 de agosto pasado, él y el gobernador regional de Huánuco, Antonio Pulgar, explicaron la problemática a Quero y solicitaron presupuesto para el saneamiento físico legal de los colegios. El ministro dijo que lo tendría en cuenta para reunirse de inmediato con los viceministros y tomar decisiones. “Pero hasta ahora no tenemos ninguna respuesta”, señaló.

El presidente de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, congresista Segundo Montalvo, indicó que esta Comisión va a tomar las acciones pertinentes para hacer llegar al ministro de Educación esta problemática de la región Huánuco. Por su parte, la congresista Elizabeth Medina también lamentó la ausencia del gobernador regional y de dicho ministro, quienes deben resolver estas dificultades en el sector educativo.

1.3. Faltan S/ 38 millones para equipar institutos y hay más casos de violencia

Inga Villavicencio dijo que hace poco se licenció el primer Instituto Superior Tecnológico Ricardo Salinas Varas de Jesús, de Lauricocha, con especialidades de Producción Agropecuaria y Enfermería Técnica. Solicitó S/ 38 millones para equipar a los institutos que buscan licenciarse.

Sobre los casos de violencia entre escolares, en lo que va del 2024 se han registrado en el departamento de Huánuco 43 casos de violencia psicológica, 91 de violencia física y 16 de violencia sexual. En cuanto a los casos de violencia del personal hacia el alumnado, hubo 30 casos de violencia psicológica, 25 de violencia física y 23 de violencia sexual.

1.4. 130 colegios de Huánuco están en mal estado

El director de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Huánuco, Francisco Pérez Naupay, indicó que Huánuco tiene 503 colegios públicos de los cuales 71 (14%) están en buen estado, 302 (60%) en estado regular y 130 (26%) en mal estado. El congresista Montalvo criticó que, pese a que el 70% de los colegios del país están en pésimas condiciones, el Programa Nacional de Infraestructura Educativa (Pronied) pone trabas a los proyectos, en lugar de acompañarlos y orientarlos para que sean ejecutados en beneficio de los estudiantes del país. Pérez Naupay agregó que la UGEL Huánuco requiere 207 plazas administrativas para todos

los niveles de educación, con un financiamiento de S/ 4'097,642.40 y que hay diez colegios de educación básica alternativa en su nivel inicial e intermedio en los que tratan de insertar a la población analfabeta en el sistema educativo. Sin embargo, se trata de un enfoque a nivel de provincia y falta presupuesto para hacerlo en los distritos, aseveró.

II. Las APAFAS y el representante del Ministerio Público solicitan reactivar el programa de fiscales escolares

El presidente de la Junta de Fiscales de Huánuco, Doctor Roberto Castillo Velarde, alertó que han aumentado los casos de acoso sexual en colegios, institutos y universidades. En Huánuco hay 397 casos de violación sexual, feminicidio y acoso sexual, de los cuales 38 son de acoso sexual. Por ello, solicitó a los congresistas integrantes de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, se gestione con la Fiscalía de la Nación **reactivar el programa de fiscales escolares** que antes existía en todos los colegios de la provincia de Huánuco, a lo que accedió el Presidente de la Comisión de Educación, Congresista Segundo Montalvo Cubas.

Castillo Velarde también consideró importante crear un registro nacional de docentes sancionados administrativamente por delitos de violación y acoso sexual.

III. Gobernador Regional de Huánuco, no tendría planes de mejora para el sector educación en su región y solamente un alcalde participó en la Audiencia Pública.

En esta Primera Audiencia Pública solo participó el alcalde del distrito de La Morada, Percy Soncco Trujillo, pese a que esta Comisión invitó al Gobernador Regional, a los once alcaldes provinciales y a los 84 alcaldes distritales, y algunos incluso habían confirmado su participación, pero al parecer no les interesa mucho el desarrollo y la calidad educativa de dicha región.

El alcalde Soncco Trujillo detalló el vía crucis que sufre hace dos años tratando de que el **PRONIED** apruebe un proyecto, ya que esta entidad solo tiene 27 profesionales a nivel nacional que aprueban dichos proyectos. Ceny Ramírez Laguna, Docente Autoconvocada que aprobó su examen de ingreso a la Carrera Pública Magisterial en el 2022, criticó que el Ministerio de Educación ofertó 105 mil plazas, pero solo adjudicó 64 mil, quedando 24,200 docentes aprobados fuera. Lo más grave: estudiantes en provincias reciben clases de egresados de secundaria, situación por la que la Comisión de Educación tomará acciones urgentes.

Dina Silvia Alvarado, de las Bases de Unidad de los Docentes, criticó la ausencia del ministro de Educación, pues debía exponer los avances en la reglamentación de la Ley 32086, que autoriza a dicho ministerio, de manera extraordinaria, a realizar en los años 2023 y 2024 el nombramiento de los docentes contratados de varios institutos y escuelas de educación superior. El congresista Montalvo dijo que denunciará este hecho ante las instancias correspondientes. Otros reclamos también se hicieron oír en esta audiencia.

IV. Estado situacional de la Universidad de Huánuco

Froilán Escobedo Rivera, vicerrector de la Universidad de Huánuco, el Dr Uladislao Zevallo Acosta, vicerrector de Investigación de esta casa de estudios; y Elizabeth Pajuelo Garay, decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de esta universidad, explicaron que tienen 19,500 alumnos y obtuvieron su licenciamiento en el 2019, acreditando las carreras de Educación, Odontología, Obstetricia, Enfermería. Hoy buscan cumplir con las condiciones básicas de calidad y acreditar las carreras de Salud, Derecho y Educación.

Impulsan proyectos para el desarrollo a través de la investigación científica para los sectores de agricultura, educación y transferencia tecnológica.

Informaron que, en el año 2024, aprobaron 13 proyectos de investigación docente por S/ 434,900 y sus estudiantes participaron en un concurso de educación formativa y la universidad les financia proyectos, situación que coadyuvará en el desarrollo socioeconómico de la región Huánuco.

V. AGENDA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO CON LAS UGELES DE LA REGIÓN HUÁNUCO EL 07/02/2025.

- ✓ El analfabetismo en la región Huánuco
- ✓ La Infraestructura Educativa.
- ✓ Déficit de plazas de docentes y personal administrativo.

5.1. Análisis y debate:

1. El Señor Presidente de la Comisión Educación, Juventud y Deporte - Congresista Segundo Montalvo Cubas, saluda a los presentes e invita a las autoridades a participar dando su opinión sobre los temas señalados en la agenda:





2. Se inició la participación con la intervención del señor Willian Eleazar Inga Villavicencio - Director Regional de Educación de Huánuco, quien manifestó que de acuerdo al último censo entre los años 2007 y 2017, la población urbana censada se incrementó en 107 mil 543 personas, con una tasa de crecimiento promedio anual de 3,4%. Sin embargo, la población censada rural disminuyó en 148 mil 719 personas, lo que representa una tasa decreciente de 3,5%.

Con respecto al **analfabetismo en el departamento de Huánuco**, señaló que 64 mil 220 personas de 15 y más años, declararon no saben leer ni escribir; es decir, el 12,7% de la población es analfabeta; siendo que existe un mayor número de mujeres analfabetas; además que el mayor porcentaje de analfabetismo se da en el área rural.

Sobre la **Infraestructura Educativa en el departamento de Huánuco**, informó que requieren 822 aulas prefabricadas para paliar el déficit en la infraestructura de los colegios del mencionado departamento, y que las gestiones realizadas ante el Ministerio de Educación sobre las aulas prefabricadas solo lograron obtener una información panorámica a nivel nacional, sin conocer cuando serían atendidos sus requerimientos; y,

con respecto **al déficit de plazas de docentes y personal administrativo**, que es necesario se incremente la asignación presupuestaria para el sector educación del departamento de Huánuco ello con la finalidad de cubrir la totalidad de las necesidades de la población estudiantil, que en el año 2024 fueron 85 mil escolares matriculados.

3. Al terminar la participación de las Autoridades y funcionarios del sector de Educación del departamento de Huánuco; el señor Presidente de la Comisión Educación, Juventud y Deporte - Congresista Segundo Montalvo Cubas, expresó preocupación por los problemas del sector educación que viene atravesando la población estudiantil del departamento de Huánuco y entre otras regiones del país.

5.2. **CONCLUSIONES:**

1. La educación reside en su íntima relación con la mejora en las condiciones de vida de los individuos, mediante el ejercicio de su libertad de elección y autonomía, que facilita el ejercicio de otros derechos esenciales, la búsqueda de satisfacer sus necesidades básicas, que se manifiesta en una sociedad más equitativa y democrática, debido a su relevancia en la igualdad de oportunidades. Por otro lado, el deber del Estado consiste en proporcionar el servicio de educación a todos los ciudadanos, con iguales oportunidades de acceso a la educación y de calidad.
2. Es indispensable reducir y de ser posible buscar la mejor estrategia eliminar el número de analfabetismo en el departamento de Huánuco sobre la base de políticas públicas del ente rector.
3. Realizar las gestiones necesarias con la finalidad de requerir al Ministerio de Educación priorice los requerimientos del sector educación del departamento de Huánuco, con respecto a la entrega de las aulas prefabricadas para paliar el déficit en la infraestructura de los colegios del mencionado departamento.
4. El presidente de la Junta de Fiscales de Huánuco, Doctor Roberto Castillo Velarde, alertó que han aumentado los casos de acoso sexual en colegios, institutos y universidades. En Huánuco hay 397 casos de violación sexual, feminicidio y acoso sexual, de los cuales 38 son de acoso sexual. Por ello, solicito a los congresistas integrantes de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, se gestione con la Fiscalía de la Nación **reactivar el programa de fiscales escolares** que antes existía en todos los colegios de la provincia de Huánuco.
5. Por lo que, desde una perspectiva integral, los requerimientos del sector educación del departamento de Huánuco son de suma importancia, ello porque tiene como finalidad formar estudiantes que optimicen, mejoren y garanticen responder apropiadamente a las necesidades de la población, de acuerdo con nuestro ordenamiento jurídico vigente y con la finalidad de insertarse en los estándares educativos; teniendo en consideración que sus efectos serán multiplicadores en el desarrollo humano, económico y social del departamento de Huánuco.

Lima, febrero de 2025